

Pindilic, Abril 20 de 2010

Señores

DIRECTORES DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES INTRAPROVINCIAL PINDILIG S.A.

Ciudad.

Cumplimiento a mis funciones de Comisario de Transportes Intraprovincial Pindilic S.A. he revisado los estados financieros presentados por la Compañía y que corresponden al periodo comprendido Enero 1 a Diciembre 31 del 2009.

De la revisión efectuada a los estados financieros, y de la verificación de los escasos registros contables, informo a Uds., que la Contabilidad de la Compañía es llevada con aplicación a sus normas, que la misma está documentada y que las cifras de los balances corresponde a sus registros, demostrando con claridad sus resultados y la situación financiera de la Compañía a Diciembre 31 del 2009.

Luego de la revisión de las escasas cuentas, encontramos que sus saldos corresponden a los registros normales de la contabilidad y reflejan la realidad de cada uno de ellos. Los activos y pasivos están controlados, por lo que puedo manifestar que el control de la Compañía es adecuado.

Debido a los escasos movimientos y registros contables en el presente ejercicio no es posible realizar un análisis comparativo de los estados financieros, sin embargo de aquello es importante indicar que la compañía registro ingresos de USD 120,00 por concepto de aportes de socios para cubrir gastos pequeños, esta manera se observa que el resultado del presente ejercicio sea positivo.

**CONCLUSIÓN.-** Por lo manifestado Señores Accionistas, los balances presentados a Diciembre 31 del 2009 a mi juicio reflejan en forma adecuada la situación financiera de la Compañía, y los resultados a la fecha indicada por lo que me permito sugerir a Uds. que los mismos sean aprobados.

Atentamente,



Sr. Carlos Anguisaca.  
COMISARIO